

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 9 de septiembre de 1957 por la que se nombra Ayudante Personal del Contralmirante Jefe de la Primera División de la Flota al Teniente de Navío D. Pedro Romero Aznar.—Página 1.452.

Otra de 9 de septiembre de 1957 por la que se dispone pase destinado a la Plana Mayor de la Flota el Teniente de Navío D. Eliseo Alvarez-Arehas y Pacheco.—Página 1.452.

Otra de 9 de septiembre de 1957 por la que se dispone pase destinado a las órdenes del Contralmirante Jefe de la Primera División de la Flota el Teniente de Navío don Gabriel Estrella Callejón.—Página 1.452.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.—Orden de 6 de septiembre de 1957 por la que se dispone pasen a los destinos que se indican los Electricistas segundos D. José Otero Lebrero y D. Celso López Abella.—Página 1.452.

Otra de 7 de septiembre de 1957 por la que se dispone embarque en el cañonero *Cánovas del Castillo* el Escribiente segundo D. Agustín Flexas Olíu.—Página 1.452.

Destinos.—Orden de 7 de septiembre de 1957 por la que se dispone pasen destinados a la Comandancia Militar de Marina de San Sebastián los Celadores primeros de Puerto y Pesca D. José Torres Yáñez y D. Manuel Martínez Varela.—Página 1.452.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Examen-concurso.—Orden de 9 de septiembre de 1957 por la que se convoca examen-concurso para cubrir una plaza de Operario de primera (Delineante) en el Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.—Páginas 1.452 y 1.453.

Otra de 9 de septiembre de 1957 por la que queda admitido a examen para cubrir una plaza de Obrero de segunda (Telefonista) en la Jurisdicción Central el personal que se reseña.—Página 1.453.

Bajas.—Orden de 5 de septiembre de 1957 por la que se dispone cause baja en la Armada, por fallecimiento, el Operario de segunda (Forjador) Pedro Muñoz Ruiz.—Página 1.453.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Retiros.—Orden de 7 de septiembre de 1957 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Músico de segunda clase de Infantería de Marina D. Antonio Ayala Martínez.—Página 1.454.

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se confirma la resolución adoptada por el Comandante General de la Flota al disponer que el Teniente de Navío de la Plana Mayor de la Flota D. Pedro Romero Aznar cese en la misma y pase como Ayudante Personal del Contralmirante Jefe de la Primera División de la Flota D. Alejandro Molíns Soto, a propuesta de éste.

Madrid, 9 de septiembre de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Primera División de la Flota.

— Se confirma la resolución adoptada por el Comandante General de la Flota al disponer que el Teniente de Navío D. Eliseo Alvarez-Arenas y Pacheco cese como Ayudante Personal suyo y pase destinado a la Plana Mayor de la Flota.

Madrid, 9 de septiembre de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. Comandante General de la Flota y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se aprueba la resolución adoptada por el Comandante General de la Flota al disponer, a propuesta del Contralmirante D. Pablo Suanzes Jáudenes, el cese como Ayudante Personal de este último del Teniente de Navío D. Gabriel Estrella Callejón, que pasa destinado a las órdenes del Contralmirante Jefe de la Primera División de la Flota.

Madrid, 9 de septiembre de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Primera División de la Flota.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—A propuesta del Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, se dispone que el personal de Electricistas del Cuerpo de Suboficiales que a continuación se expresa cese en sus actuales destinos y pase a ocupar el que al frente de cada uno se indica:

Electricista segundo D. José Otero Lebrero.—Fragata *Vasco Núñez de Balboa*.—Forzoso.

Electricista segundo D. Celso López Abella.—Fragata *Martín Alonso Pinzón*.—Forzoso.

Madrid, 6 de septiembre de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

— Se dispone que el Escribiente segundo don Agustín Flexas Oliu cese en la Plana Mayor de la Segunda Flotilla de Dragaminas y embarque en el cañonero *Cánovas del Castillo*, con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 7 de septiembre de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. Comandantes Generales de las Bases Navales de Canarias y Baleares y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— A propuesta del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, se dispone que los Celadores primeros de Puerto y Pesca D. José Torres Yáñez y D. Manuel Martínez Varela, destinados en la Comandancia Militar de Marina de Vigo, pasen a prestar sus servicios a la de San Sebastián, con carácter forzoso.

Madrid, 7 de septiembre de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Maestranza de la Armada.

Examen-concurso.—Se convoca examen-concurso para cubrir en el Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo una plaza de Operario de primera (Delineante).

Podrá tomar parte en el mismo, según se determina en el artículo 25 del vigente Reglamento de la Maestranza de la Armada, modificado por la Orden Ministerial de 9 de agosto próximo pasado

(D. O. núm. 179), en primera convocatoria, el personal de la Maestranza que pertenezca a la Jurisdicción del citado Departamento y reúna además la condición de ser Operario de segunda y cuente con más de dos años de antigüedad en este empleo, considerándose como mérito preferente la conducta observada y concepción merecida.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA, siendo rechazadas todas las que se reciban fuera de dicho plazo. Dentro de los diez días siguientes, la Jefatura Superior de la Maestranza del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo las elevará a este Ministerio por el conducto reglamentario.

Las instancias serán escritas de puño y letra de los interesados y dirigidas al Jefe Superior de la Maestranza ya citado.

Al elevar las solicitudes, la Superior Autoridad del Departamento propondrá el Tribunal que ha de juzgar este examen-concurso, el cual deberá constituirse conforme se dispone en los artículos 21 y 27 del citado Reglamento para su aprobación por Orden Ministerial.

Madrid, 9 de septiembre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Examen-concurso.—Como continuación a la Orden Ministerial de 29 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 83), por la que se convocaba examen-concurso para cubrir una plaza de Obrero de segunda (Telefonista) en la Jurisdicción Central, de conformidad con lo informado por los Centros competentes de este Ministerio, se dispone:

1.º Queda admitido a examen el personal que a continuación se reseña:

Obrero de segunda Teodoro Vita Simoy.—Destinado en el Hospital de Marina del Departamento Marítimo de Cartagena.

Marinero de Oficio Rafael Cid Velasco.—Con destino en la Escuela de Suboficiales.

Marinero de Oficio Roque Uroso Romero.—Embarcado en el crucero *Almirante Cervera*.

Marinero de Oficio Andrés Colmena Sánchez.—Con destino en la Capitanía General del Departamento Marítimo de Cartagena.

Marinero de Oficio Salvador López del Pino.—Destinado en la Comandancia General de la Base Naval de Canarias.

2.º El examen tendrá lugar en esta capital el día 30 del mes actual, y la calificación del mismo deberá ser fijada por puntos, de 4,6, como mínimo, a 10, para poder determinar al que deba ocupar la plaza convocada.

3.º Los concursantes deberán ser pasaportados con la antelación suficiente para que puedan encontrarse en Madrid antes del examen, y tendrán derecho a la asignación de residencia eventual por el número de días mínimos indispensables.

4.º Se aprueba la propuesta formulada por la Superior Autoridad de la Jurisdicción Central referente al Tribunal que ha de juzgar este examen-concurso, el cual quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente.—Capitán de Fragata D. Gregorio Gutiérrez Vieito.

Vocales.—Capitán de Corbeta D. Imeldo Delgado Rodríguez y Electricista Mayor de primera don Juan Rosado Espada.

Vocal-Secretario.—Escribiente Mayor de primera D. Eduardo Vera Martínez.

5.º No podrá ser aprobado más que un concursante.

6.º Una vez terminado el examen deberán ser remitidas las actas correspondientes, por duplicado y separado, al Servicio de Personal de este Ministerio por conducto reglamentario.

7.º Lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 7 de julio de 1944 (D. O. núm. 164) sólo surtirá efectos entre las fechas de comienzo y terminación de los exámenes.

Madrid, 9 de septiembre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirantes Jefes del Estado Mayor de la Armada, de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal; Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cádiz y Cartagena, Comandantes Generales de la Flota y de la Base Naval de Canarias y General Jefe Superior de Contabilidad.

Bajas.—Fallecido el día 28 de agosto próximo pasado el Operario de segunda de la Maestranza de la Armada (Forjador) Pedro Muñoz Ruiz, se dispone su baja en la Armada.

Madrid, 5 de septiembre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

**INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA
DE MARINA**

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Retiros.—Se dispone que el Músico de segunda clase de Infantería de Marina D. Antonio Ayala Martínez pase a la situación de “retirado” en 20 de

marzo de 1958, por cumplir en la expresada fecha la edad reglamentaria para ello, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 7 de septiembre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...